

COMUNICADO - Madrid, 21/06/2017

## **OTRO ATAQUE AL PATRIMONIO MADRILEÑO: EMPIEZA EL DERRIBO DEL CONVENTO DE DAMAS APOSTÓLICAS EN PASEO DE LA HABANA**

En Madrid siempre sucede lo mismo, **el Patrimonio muere por hechos consumados**. Siempre prevalece algún resquicio por el que se extiende un permiso cuestionable si atendemos a los preceptos que deben regir la conservación de nuestros bienes únicos, que conforman a la vez nuestra historia, nuestra ciudad y la memoria colectiva.

Somos especialmente sensibles con este ataque en este caso al **Noviciado de Damas Apostólicas**, tan vinculado emocionalmente a nuestro desaparecido amigo Vicente Patón, que vivió allí su infancia con su familia dado que su tío fue allí jardinero y conserje.

El edificio es del arquitecto Crispulo Moro Cabeza, de 1929. Se trata por tanto de un elemento amparado por la disposición transitoria primera de la ley 3/2013 de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, por la que en tanto no se completen los catálogos -y el de Madrid no ha sido nunca revisado- quedan cautelarmente protegidos entre otros todos los conventos anteriores a 1936 como Bienes de Interés Patrimonial.

Esta protección supone que no se puedan expedir licencias de demolición, siendo por **tanto un derribo ilegal**.

MCyP daba la voz de alarma esta tarde por las redes sociales, cuando los vecinos nos han informado del inicio de la demolición, tras lo cual la Directora General de Patrimonio Cultural, Paloma Sobrini, se ha puesto inmediatamente en contacto con nuestra asociación para tratar el asunto, lo cual agradecemos sinceramente.

**INSTAMOS a las Autoridades Públicas -tanto municipales como autonómicas- a que frenen lo antes posible este desmán y se obligue a la reposición de los elementos dañados del mismo.**

